

Banco BBVA Perú

Estados financieros separados al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Banco BBVA Perú

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 305 y 314 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 7,263 y 6,735, respectivamente.

(b) Coyuntura climática y política en el Perú -

Con fecha 12 de marzo de 2023, a consecuencia de las condiciones oceánicas, atmosféricas y perspectivas de precipitaciones pluviales, además de la presencia del ciclón Yaku, el Estado Peruano declaró en Estado de Emergencia a varias provincias del Perú, por los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales a los medios de vida de la población, y así poder ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, en sesión extraordinaria y mediante la Resolución N°001-2022-2023-CR, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidenta, Dina Boluarte, fue designada como nueva Presidente de la República.

A partir de esa fecha, se desarrollaron una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual Presidente y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Ante esta situación, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales se declaró por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, en el que se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad de seguridad personales; así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

Posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más. Ante esta situación, la SBS el 22 de diciembre del 2022, emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS mediante el cual facultó a las entidades financieras a realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022, ver mayor detalle en la nota 2(c).

El Banco ha evaluado y está en constante monitoreo de las posibles implicancias de esta situación y de las medidas adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de Covid-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). En octubre de 2022, mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, el Gobierno oficializó el fin del estado de emergencia nacional.

Durante el período que duró el Estado de Emergencia Nacional, el Banco, no paralizó sus actividades, para atender a sus clientes y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsídios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema, asimismo, llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal fue proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y la SBS emitieron una serie de disposiciones con medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(c).

(d) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 30 de setiembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los estados financieros separados conforme lo refieren las normas legales en Perú, no incluyen los efectos de consolidación del Banco con sus subsidiarias (nota 9). Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco registra estas inversiones aplicando el método de participación patrimonial.

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A, BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación, Forum Distribuidora del Perú S.A. y Continental DPR Finance Company B.V., una entidad de propósito especial.

(b) Bases de medición -

Los estados financieros separados han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

(c) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS y el Gobierno con impacto en el sistema financiero

Como se menciona en la nota 1(b), producto de la coyuntura política que afronta el país, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS del 22 de diciembre de 2022, y una serie de medidas complementarias a lo largo del 2023, las cuales se encuentran derogadas a la fecha del presente informe, y, mediante las cuales, se facultó a las entidades financieras a realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022.

Por otro lado, según lo descrito en la nota 1(c), como consecuencia de la pandemia por Covid-19, conflictos sociales y efectos climáticos, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS emitieron las siguientes regulaciones con medidas excepcionales para la reactivación económica del país, tal como se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(i)	Reprogramaciones de créditos	Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020	Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de créditos reprogramados en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/310 millones y S/593 millones, respectivamente.
		Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS y N°6302-2021-SBS. Emitidos entre febrero y marzo de 2021.	Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	
		Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, 03140-2023-SBS, 03583-2023-SBS, 08441-2023.SBS, 09702-2023-SBS, 11235-2023-SBS y el Oficio Múltiple 17305-2023-SBS. Emitidos entre diciembre del 2022 y abril de 2023	Se establecen nuevas medidas prudenciales complementarias (reprogramaciones de créditos), emitidas en el marco del Estado de Emergencia declarado por los conflictos sociales que vienen ocurriendo en el país. A la fecha del presente informe, dichos oficios quedaron sin efecto.	Al 30 de setiembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados por conflictos sociales asciende a S/ 682 millones.
		Oficio múltiple N° 12174-2023-SBS. Emitido el 15 de marzo del 2023	La SBS incorpora en un solo documento todas las disposiciones prudenciales de reprogramación emitidas hasta el momento, realizando algunos cambios en los aspectos de registros contables y haciéndolo de aplicación general a escenarios de Estado de Emergencia motivados por casos de perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional.	Al 30 de setiembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados por los efectos climáticos asciende a S/ 114 millones.
(ii)	Provisiones adicionales para créditos reprogramados	Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021	La SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben constituir provisiones adicionales, teniendo en consideración una clasificación del deudor de mayor riesgo.	Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/4 millones y S/7 millones, respectivamente.
(iii)	Programa Reactiva Perú	Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020	Creado con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. 	Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/2,334 millones y S/5,801 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/2,232 millones y S/5,296 millones, respectivamente.
	Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020	A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, por la porción garantizada.	
	Reprogramaciones Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021 Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, ascienden a S/2,548 millones y S/4,115 millones, respectivamente, nota 7(c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
	Nuevas reprogramaciones REACTIVA Hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011-2022 del 13 de mayo de 2022	Se estableció la posibilidad de que los créditos REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por 10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero.	
		Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022	Para los créditos entre S/90,001 y S/10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa.	
		Resolución Ministerial N° 074-2023-EF/15 (21 de febrero de 2023).	Se establecen modificaciones al Reglamento operativo del Programa Reactiva, mediante el cual se precisa la ampliación del acogimiento a una reprogramación de los créditos otorgados bajo el marco regulatorio del Programa Reactiva Perú. Asimismo, se establece la posibilidad de nuevas reprogramaciones por un periodo de gracia adicional de 24 meses a los créditos que hayan sido reprogramados conforme a las disposiciones del Decreto de Urgencia 011-2022	
(iv)	Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019) Ley N° 31683 (09 de febrero de 2023)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras. Modifican el ámbito de aplicación de los beneficiarios del Fondo Crecer por la micro, pequeñas y medianas empresas según el tipo de crédito bajo los parámetros establecidos por la SBS.	Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/135 millones y S/133 millones, respectivamente, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/89 millones y S/86 millones, respectivamente.
(v)	Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020 Oficios Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficios Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020	El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP. El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP. La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.	Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,901 millones en ambos periodos, ver nota 14.
(vi)	Patrimonio de efectivo	Resolución SBS N° 1264-2020 del 26 de marzo de 2020 Resolución SBS N° 3921-2021 del 23 de diciembre de 2021 Decreto Legislativo N° 1531 del 19 de marzo de 2022 Resolución SBS N° 2192-2023 del 23 de junio de 2023	Esta resolución establece que las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados en numeral (i), no aumentarán el requerimiento de patrimonio efectivo por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico. Esta resolución establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022. Modificación a la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III. Entre los cambios destacan: composición del patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. Modifican los plazos de adecuación de los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, que, para el caso del límite global, se presenta como sigue: Enero a marzo 2023: 8.5% Abril 2023 a febrero 2024: 9.0%	En opinión de la Gerencia del Banco, el Banco cumple con los requerimientos establecidos por la SBS en relación con el patrimonio de efectivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
			Marzo 2024 a agosto 2024: 9.5% Setiembre 2024 en adelante 10%.	
			Modifican el plazo de suspensión de la aplicación de los límites en el cómputo del patrimonio efectivo a los que se refiere el artículo 185° de la Ley General, el mismo que queda establecido desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, entrando en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2023.	

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales establecidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS establecidas como consecuencia de los estados de emergencia por la pandemia por Covid-19, conflictos sociales y efectos climáticos.

(d) **Reclasificaciones -**

Ciertas partidas de los estados financieros separados al 30 de setiembre de 2023 han sido reclasificadas para propósitos comparativos. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base a ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado separado de resultados por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2022:

	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ingresos por intereses	3,976,471	98,796	4,075,267
Resultado por Operaciones de Cobertura (Nota 17)	9,712	98,796	108,508
Resultados por Operaciones Financieras (ROF)	530,841	(98,796)	432,045
Resultado por Operaciones de Cobertura (Nota 20)	-	(98,796)	(98,796)

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 30 de setiembre de 2023 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2022 resumidos en el informe de auditoría de fecha 23 de febrero de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Saldos en moneda extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, estos son US\$1 por S/3.793 y US\$1 por S/3.814, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 30 de setiembre de 2023, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.790 y US\$1 por S/3.797, respectivamente (US\$1 por S/3.808 compra y US\$1 por S/3.820 venta, al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses y en otras monedas se resumen como sigue:

	2023			2022		
	U.S. Dólares (000)	Otras monedas (000)	Total (000)	U.S. Dólares (000)	Otras monedas (000)	Total (000)
Activo -						
Disponibles	2,389,827	94,978	2,484,805	2,306,355	109,203	2,415,558
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	609,766	-	609,766	1,028,502	-	1,028,502
Cartera de créditos, neto	5,041,445	-	5,041,445	4,636,713	-	4,636,713
Otros activos, neto	273,074	21,774	294,848	169,214	16,795	186,009
	<u>8,314,112</u>	<u>116,752</u>	<u>8,430,864</u>	<u>8,140,784</u>	<u>125,998</u>	<u>8,266,782</u>
Pasivo -						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,016,786	54,846	7,071,632	7,070,250	60,597	7,130,847
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	903,376	-	903,376	670,299	-	670,299
Provisiones y otros pasivos	375,561	13,438	388,999	289,719	23,821	313,540
	<u>8,295,723</u>	<u>68,284</u>	<u>8,364,007</u>	<u>8,030,268</u>	<u>84,418</u>	<u>8,114,686</u>
Posición contable neta -	<u>18,389</u>	<u>48,468</u>	<u>66,857</u>	<u>110,516</u>	<u>41,580</u>	<u>152,096</u>
Instrumentos financieros derivados activo	5,896,148	350,493	6,246,641	4,890,362	147,751	5,038,113
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,948,158	409,453	6,357,611	4,986,132	191,082	5,177,214
Posición monetaria neta	<u>(33,621)</u>	<u>(10,492)</u>	<u>(44,113)</u>	<u>14,746</u>	<u>(1,751)</u>	<u>12,995</u>

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, el Banco registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/545 millones y S/751 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de -0.55% y -4.34% al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Disponible

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú (a)	7,339,586	4,970,231
Caja (a)	2,639,619	2,725,393
Otros Fondos en garantía (b)	852,869	699,639
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (c)	785,857	3,627,707
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	68,791	57,647
Canje	59,186	46,657
Otras disponibilidades	436	73
	<u>11,746,344</u>	<u>12,127,347</u>

- (a) Los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 presenta los siguientes saldos contables:

A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú	5,028,399	3,065,635
Caja en bóveda	2,639,619	2,725,393
Subtotal encaje legal	<u>7,668,018</u>	<u>5,791,028</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazo en Banco Central de Reserva del Perú	2,286,479	1,884,659
Intereses cuenta corriente	24,708	19,937
Subtotal encaje no obligatorio	<u>2,311,187</u>	<u>1,904,596</u>
Total	<u>9,979,205</u>	<u>7,695,624</u>

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los fondos sujetos a una tasa implícita de encaje de 6% en moneda nacional y 35% en moneda extranjera para ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Al 30 de setiembre de 2023, parte de los fondos de encaje adicionales en dólares correspondiente a US\$ 1,200 millones, cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 8(ii)) (US\$800 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2023, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/2,286 millones (S/ 1,885 millones de depósitos overnight, al 31 de diciembre de 2022).

- (b) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$128 millones y US\$79 millones, respectivamente. Asimismo, al 30 de setiembre de 2023, se incluyen S/310 millones y US\$14 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/330 millones y US\$16 millones, al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/343 millones y S/79 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados, ver nota 17.

- (c) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 30 de setiembre de 2023, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: BBVA Paris por S/313 millones, JP Morgan Chase Bank por S/155 millones, Standard Chartered Bank S/122 millones, Brown Brother Harriman por S/60 millones, Citibank N.A. New York por S/30 millones, Wells Fargo Bank por S/25 millones y Bank of America por S/25 millones (al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,355 millones, Bank of New York por S/771 millones, Citibank N.A. New York por S/675 millones, Standard Chartered Bank S/410 millones y BBVA Paris por S/384 millones).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023				2022			
	Resultado bruto no realizado				Resultado bruto no realizado			
	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable estimado	Costo amortizado	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable estimado
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)				S/(000)	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:								
Certificados de depósito del BCRP (a)				3,266,575				2,691,234
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)				902,126				587,625
Letras del Tesoro americano (c)				-				-
Subtotal				4,168,701				3,278,859
Inversiones disponibles para la venta (f):								
Instrumento de deuda:								
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	3,905,049	65,462	-	3,970,511	3,036,064	-	(66,613)	2,969,451
Letras del Tesoro americano (c)	2,085,991	-	(8,691)	2,077,300	3,659,533	-	(11,777)	3,647,756
Certificados de depósito del BCRP (a)	538,814	-	(175)	538,639	1,583,830	-	(1,135)	1,582,695
Bonos Corporativos (d)	-	-	-	-	68,689	-	(177)	68,512
	6,529,854	65,462	(8,866)	6,586,450	8,348,116	-	(79,702)	8,268,414
Acciones:								
Acciones en empresas del país (e)	25,419	-	-	25,419	23,226	-	-	23,226
Acciones en empresas del exterior	1,010	-	-	1,010	1,010	-	-	1,010
	26,429	-	-	26,429	24,236	-	-	24,236
Subtotal	6,556,283	65,462	(8,866)	6,612,879	8,372,352	-	(79,702)	8,292,650
Total	6,556,283	65,462	(8,866)	10,781,580	8,372,352	-	(79,702)	11,571,509

(a) Al 30 de setiembre de 2023, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta setiembre de 2024 (setiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2022). Al 30 de setiembre de 2023, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/1,511 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte (S/204 millones al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 6.35% y 7.66% (entre 7.00% y 8.06% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2022) y en moneda extranjera es de 5.95%.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 30 de setiembre de 2023, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.35% y 8.20% en moneda nacional (5.20% y 8.20% al 31 de diciembre de 2022) y 7.35% en moneda extranjera (7.35% al 31 de diciembre de 2022). Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero 2055 y febrero 2042, respectivamente y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

- (c) Al 30 de setiembre de 2023, los Bonos del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.75% y 3.30% en moneda extranjera (fluctúan entre 0.75% y 4.42% al 31 de diciembre de 2022) y cuentan con vencimientos hasta julio de 2024 (julio de 2024 al 31 de diciembre de 2022), mientras que las Letras del Tesoro Americano cuentan con vencimiento hasta octubre de 2023 (abril de 2023 al 31 de diciembre de 2022). Al 30 de setiembre de 2023, parte de las Letras del Tesoro Americano se encuentran en garantía por S/13 millones (S/57 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera. Estos bonos devengaron intereses que fluctuaron entre 3.50% y 4.25% al 31 de diciembre de 2022.
- (e) Al 30 de setiembre de 2023, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/10 millones y S/4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente (S/12 millones y S/4 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (f) Al 30 de setiembre de 2023, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/59 millones (pérdida no realizada por S/76 millones al 31 de diciembre de 2022), nota 15(c).
- (g) Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco asciende a S/435 millones y S/306 millones, respectivamente (nota 17).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Créditos directos:		
Préstamos (c)	26,230,810	27,613,594
Hipotecario (d)	14,419,097	13,959,809
Consumo	11,590,594	9,798,074
Comercio exterior	5,975,053	6,010,104
Arrendamiento financiero	3,279,251	3,180,799
Financiación de proyectos	1,701,698	1,372,565
Descuentos	1,100,227	1,229,437
Factoring	903,508	1,585,012
Otros	3,127,323	3,499,415
	<u>68,327,561</u>	<u>68,248,809</u>
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,435,493	3,198,454
Créditos refinanciados	1,766,737	1,672,801
	<u>73,529,791</u>	<u>73,120,064</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	844,329	680,379
Intereses diferidos	(96,147)	(86,431)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,851,748)	(4,626,261)
Total créditos directos	<u>69,426,225</u>	<u>69,087,751</u>
Créditos contingentes o indirectos, nota 16	<u>17,648,307</u>	<u>17,981,921</u>

- (a) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 5,489 clientes correspondiente a S/37,867 millones y 4,718 clientes correspondiente a S/37,653 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants" que ascienden a S/49,237 millones al 30 de setiembre de 2023 (S/44,922 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 2(c)(iii)) con saldo de S/2,334 millones (S/5,801 millones al 31 de diciembre de 2022). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Tipos de crédito		
Medianas empresas	1,573,049	3,838,459
Pequeñas empresas	403,658	838,921
Grandes empresas	349,938	1,109,798
Microempresas	5,037	7,554
Corporativos	2,812	6,152
Total créditos del Programa Reactiva	<u>2,334,494</u>	<u>5,800,884</u>

Al 30 de setiembre de 2023, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/1,920 millones (S/5,408 millones al 31 de diciembre de 2022) que corresponden al Programa Reactiva Perú.

Al 30 de setiembre del 2023, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,891 millones y S/4,901 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2022, los saldos son de S/5,793 millones y S/4,901 millones, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2023, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/135 millones (S/133 millones al 31 de diciembre de 2022), nota 2(c)(iv).

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el total de créditos reprogramados asciende S/3,343 millones y S/4,115 millones, respectivamente. Incluye las reprogramaciones por emergencia sanitaria, del Programa REACTIVA, conflictos sociales y efectos climáticos, acorde a las disposiciones de la SBS. A continuación, se presentan dichos saldos por tipo de crédito:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Tipo de crédito		
Mediana empresa	1,799,270	2,673,573
Pequeña empresa	599,718	551,376
Gran empresa	369,265	644,175
Hipotecario	266,338	202,769
Consumo	302,407	29,240
Microempresa	4,903	4,045
Corporativo	2,812	10,135
Total créditos reprogramados	<u>3,343,713</u>	<u>4,115,313</u>

- (d) Al 30 de setiembre de 2023, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA – Programa MIHOGAR hasta por S/874 millones (S/664 millones al 31 de diciembre de 2022) (nota 13 (b)).
- (e) En el año 2022, el Banco compró cartera a su subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación, por un capital equivalente a S/4 millones. El precio de compra de la referida cartera ascendió a S/4 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Medianas empresas	15,589,018	17,547,101
Hipotecarios	15,073,229	14,613,415
Grandes empresas	12,738,027	12,737,814
Consumo	12,016,865	10,153,888
Corporativos	11,827,046	11,963,606
Pequeñas empresas	4,283,881	3,785,178
Entidades del sector público	675,769	862,688
Empresas del sistema financiero	672,249	808,890
Intermediarios de valores	434,730	486,041
Microempresas	218,977	161,443
	<u>73,529,791</u>	<u>73,120,064</u>

- (g) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos de la cartera de colocaciones, se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Créditos hipotecarios y de consumo	27,090,094	24,767,302
Comercio	13,224,598	13,821,173
Manufactura	9,911,535	10,691,306
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,314,342	6,299,939
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,761,415	3,809,945
Agricultura y ganadería	2,889,956	3,144,823
Intermediación financiera	2,044,928	2,278,990
Hoteles y restaurantes	1,521,675	1,623,101
Minería	1,149,356	1,136,403
Construcción	927,887	1,063,506
Electricidad, gas y agua	522,467	1,233,808
Otros	3,171,538	3,249,768
	<u>73,529,791</u>	<u>73,120,064</u>

- (h) Durante el 2023 y 2022, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 30 de setiembre de 2023, las tasas máximas son de 96.32% anual para moneda nacional (87.91% al 31 de diciembre de 2022) y 77.50% anual para moneda extranjera (68.27% al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2023						2022					
	Directos S/ (000)	%	Contingentes S/ (000)	%	Total S/ (000)	%	Directos S/ (000)	%	Contingentes S/ (000)	%	Total S/ (000)	%
Normal	65,316,117	89	15,888,832	89	81,204,949	89	65,765,671	90	16,292,144	90	82,057,815	90
Con problemas potenciales	2,433,713	3	1,172,593	7	3,606,306	4	2,382,750	3	1,202,558	7	3,585,308	4
Deficiente	1,367,745	2	307,290	2	1,675,035	2	1,117,219	2	236,992	1	1,354,211	1
Dudoso	1,660,451	2	103,977	1	1,764,428	2	1,263,460	2	124,124	1	1,387,584	2
Pérdida	2,655,618	4	175,615	1	2,831,233	3	2,504,533	3	126,103	1	2,630,636	3
	<u>73,433,644</u>	<u>100</u>	<u>17,648,307</u>	<u>100</u>	<u>91,081,951</u>	<u>100</u>	<u>73,033,633</u>	<u>100</u>	<u>17,981,921</u>	<u>100</u>	<u>91,015,554</u>	<u>100</u>
Intereses diferidos	96,147				96,147		86,431				86,431	
	<u>73,529,791</u>		<u>17,648,307</u>		<u>91,178,098</u>		<u>73,120,064</u>		<u>17,981,921</u>		<u>91,101,985</u>	

(*) Para fines de constitución de provisiones de acuerdo con la Resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por Covid-19 que presentaron una clasificación de "Normal" se les considerará una clasificación de "CPP", por aquellos que presentaron una clasificación de "Normal" y "CPP" asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de "Deficiente" y por aquellos créditos reprogramados con clasificación normal, CPP y deficiente, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como "Dudoso". Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/4 millones y S/7 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(a) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1 de enero	(4,626,261)	(4,605,836)
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	(2,618,505)	(2,393,908)
Recupero de provisiones	1,338,403	1,369,709
Venta de cartera	483,618	430,517
Castigos	521,241	448,669
Condonaciones	52,729	55,703
Diferencia de cambio, otros ajustes	(2,973)	68,885
	<u>(4,851,748)</u>	<u>(4,626,261)</u>

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,618,505)	(1,891,841)
Recupero de provisiones	1,338,403	1,217,244
Recupero de provisiones de riesgo país	4,666	-
Ingresos por recuperación de cartera	14,230	8,798
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	<u>(1,261,206)</u>	<u>(665,799)</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Específica	(3,421,608)	(3,021,965)
Específica - COVID - 19	(4,234)	(8,646)
Genérica	(723,205)	(699,500)
Voluntaria	(702,400)	(895,657)
Provisión por riesgo país	(301)	(493)
	<u>(4,851,748)</u>	<u>(4,626,261)</u>

La provisión para incobrabilidad de créditos contingentes se presenta en el rubro "Provisiones" del estado separado de situación financiera (nota 14).

El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro ("forwards"), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("swaps de moneda – CCS por sus siglas en inglés"), contratos de intercambio de tasa de interés ("swaps de tasa de interés – IRS por sus siglas en inglés") y opciones. Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

Nota	Subyacente	Vencimiento	2023			
			Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)	
Derivados para negociación						
		Entre 2023 y 2029	27,260,819	237,038	435,559	
		Entre 2023 y 2042	18,345,447	561,335	299,951	
		Entre 2023 y 2050	16,361,276	646,936	509,492	
		Entre 2023 y 2026	1,867,570	14,793	14,793	
			-	(9,315)	-	
			<u>63,835,112</u>	<u>1,450,787</u>	<u>1,259,794</u>	
Derivados de cobertura						
	5, 6, 12 y 13					
A valor razonable (i)						
		Emisión de bono	2024	1,137,900	-	45,817
Flujo de efectivo (ii)						
		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2026	4,551,600	-	57,401
		Adeudo	2027	227,580	-	23,885
		Depósito a plazo	Entre 2023 y 2024	146,571	-	4,173
		Bono Global Perú	2025	113,790	-	12,640
			<u>6,177,441</u>	<u>-</u>	<u>143,917</u>	
			<u>70,012,553</u>	<u>1,450,787</u>	<u>1,403,711</u>	

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nota	Subyacente	Vencimiento	2022			
			Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)	
Derivados para negociación						
		Entre 2023 y 2029	21,636,906	330,171	112,740	
		Entre 2023 y 2050	17,944,373	532,972	384,954	
		Entre 2023 y 2042	16,645,992	482,709	736,333	
		Entre 2023 y 2026	871,647	11,816	11,816	
			-	(8,049)	-	
			<u>57,098,919</u>	<u>1,349,619</u>	<u>1,245,843</u>	
Derivados de cobertura						
	5, 6 y 13					
A valor razonable (i)						
		Emisión de bono	2024	1,144,200	-	67,398
		Adeudo	2026	762,800	2,974	-
Flujo de efectivo (ii)						
		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2025	3,051,200	685	2,750
		Adeudo	2027	228,840	-	15,125
		Bono Global Perú	2025	114,420	-	15,274
		Depósito a plazo	2023	90,814	-	3,081
				<u>5,392,274</u>	<u>3,659</u>	<u>103,628</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 30 de setiembre de 2023, el Banco tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/1,138 millones para la cobertura de emisiones (Adeudados y emisiones por S/1,907 millones al 31 de diciembre de 2022). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2023, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/17 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados (S/92 millones de pérdida en el año 2022).

(ii) Derivados de cobertura de flujos de efectivo

Forward de moneda -

Al 30 de setiembre de 2023, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/147 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 39 millones (S/ 91 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 24 millones al 31 de diciembre de 2022). Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a una pérdida de S/0.2 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/2 millones durante el año 2022).

Swap de moneda - CCS -

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/341 millones y S/ 343 millones, respectivamente, para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global) y un adeudado (US\$ 60 millones). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares, mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/11 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/22 millones durante el año 2022).

Interest rate swap - IRS -

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado un "swap de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/4,552 millones y S/3,051 millones, respectivamente, para la cobertura de fondos mantenidos en el BCRP en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Durante el año 2023, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/38 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/1 millón durante el año 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Participaciones en subsidiarias y asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Acciones en subsidiarias (a):		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (b)	150,985	62,064
Forum Distribuidora del Perú S.A.	32,473	30,823
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	26,669	28,494
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	16,570	18,583
BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación (c)	16,415	16,111
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	4,401	4,730
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2,383	2,309
	249,896	163,114
Acciones en asociadas (d):		
TFP S.A.C.	4,716	4,798
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C.	1,645	7,350
	6,361	12,148
	256,257	175,262

(a) Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.

(b) Con fecha 26 de abril de 2023, se aprobó el aumento de capital social de la sociedad por S/85 millones.
Con fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó en sesión de Directorio la reducción de capital social por S/120 millones.

(c) El crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME (ahora en liquidación), Forum Comercializadora del Perú S.A. (ahora en liquidación) y Forum Distribuidora del Perú S.A., al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, asciende a S/10 millones, y su provisión por deterioro es de S/10 millones, para ambos periodos. Durante el 2022, como parte del proceso de liquidación de BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, se efectuó la reducción de capital social por S/79 millones y la distribución de utilidades de ejercicios anteriores por S/22 millones aprobadas en sesión de Directorio celebrada el 28 de octubre de 2022.

En adición, las subsidiarias BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación según Resolución SBS N° 00429 2022 de fecha de 9 de febrero de 2022 y Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación según el acuerdo de junta de accionistas del 28 de octubre de 2022; se encuentran en proceso de liquidación y disolución.

(d) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) en las que participa con el 24.30% y 21.50% del capital social, respectivamente, para ambos periodos.

Durante el 2023, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas por S/5 millones (ganancias netas por S/35 millones, al 30 de setiembre de 2022), (nota 20).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los periodos al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Terrenos S/(000)	Edificios, e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipos S/(000)	Vehículos S/(000)	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Unidades por recibir y de reemplazo S/(000)	Total S/(000)
Costo.-								
Saldo al 1 de enero de 2022	118,224	925,718	852,658	7,721	354,086	207,235	256	2,465,898
Adiciones	-	13,821	69,618	1,823	8,547	50,369	-	144,178
Baja de activos y otros	-	(293)	(15,174)	-	(8)	-	-	(15,475)
Transferencias	-	154,815	13,019	-	38,592	(206,426)	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	1,094,061	920,121	9,544	401,217	51,178	256	2,594,601
Adiciones	-	12,810	48,438	-	9,237	23,574	-	94,059
Baja de activos y otros	(2,138)	(3,617)	(35,420)	(1,174)	-	-	-	(42,349)
Transferencias	-	18,118	9,533	-	9,122	(36,773)	-	-
Al 30 de setiembre de 2023	116,086	1,121,372	942,672	8,370	419,576	37,979	256	2,646,311
Depreciación.-								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	609,591	565,719	7,343	211,895	-	-	1,394,548
Adiciones	-	32,243	75,085	404	11,911	-	-	119,643
Deterioro	-	-	-	-	17,926	-	-	17,926
Baja de activos y otros	-	(294)	(14,940)	-	-	-	-	(15,234)
Transferencias	-	(4)	-	-	4	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	641,536	625,864	7,747	241,736	-	-	1,516,883
Adiciones	-	25,983	59,686	369	10,720	-	-	96,758
Baja de activos y otros	-	(2,624)	(34,512)	(1,174)	-	-	-	(38,310)
Al 30 de setiembre de 2023	-	664,895	651,038	6,942	252,456	-	-	1,575,331
Costo neto.-								
Al 30 de setiembre de 2023	116,086	456,477	291,634	1,428	167,120	37,979	256	1,070,980
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	452,525	294,257	1,797	159,481	51,178	256	1,077,718

- (a) De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.
- (b) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Otros activos e intangibles, neto

Otros activos

A continuación, se presenta el detalle del rubro otros activos:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (a)	1,443,839	974,748
Instrumentos no financieros		
Gastos pagados por anticipado (b)	189,285	181,687
	<u>1,633,124</u>	<u>1,156,435</u>

(a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 30 de setiembre de 2023, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/600 millones (S/291 millones al 31 de diciembre de 2022), y ii) venta de valores por S/815 millones (S/646 millones al 31 de diciembre de 2022).

(b) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y la prima pagada por la adquisición de cartera crediticia.

Intangibles

El movimiento del activo intangible al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Costo		
Saldos al 1 de enero	860,816	681,403
Adiciones	124,689	194,907
Retiros	(176,140)	(15,494)
Saldos al 30 de setiembre	<u>809,365</u>	<u>860,816</u>
Amortización y deterioro acumulado		
Saldos al 1 de enero	(482,895)	(362,688)
Amortización	(94,399)	(90,165)
Deterioro (*)	(25,537)	(45,536)
Retiros y otros	176,140	15,494
Saldos al 30 de setiembre	<u>(426,691)</u>	<u>(482,895)</u>
Costo neto	<u>382,674</u>	<u>377,921</u>

(*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión por deterioro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones con el público		
Depósitos a plazo	23,508,762	18,222,052
Depósitos de ahorro	21,396,077	25,112,300
Obligaciones a la vista	21,196,034	22,483,924
Otras obligaciones	267,498	235,476
	<hr/>	<hr/>
	66,368,371	66,053,752
	<hr/>	<hr/>
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	1,208,757	678,951
Depósitos a plazo	341,733	212,983
Depósitos de ahorro	70,500	150,418
	<hr/>	<hr/>
	1,620,990	1,042,352
	<hr/>	<hr/>
	67,989,361	67,096,104
	<hr/>	<hr/>

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 30 de setiembre de 2023, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/23,503 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos y se obtienen de los saldos al cierre del mes según Resolución SBS N° 2448-2020 (S/25,520 millones al 31 de diciembre de 2022). El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/124,199 al 30 de setiembre de 2023 (S/125,603 al cierre de diciembre 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$39 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (US\$24 millones al 31 de diciembre de 2022) (Nota 8(ii)).

El 25 de mayo de 2022 y 8 de abril de 2021, mediante la Ley N°31480 y Ley N°31171, "Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19", el Gobierno Peruano autorizó a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2023, a disponer libremente del cien por ciento de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) efectuados en las entidades financieras y que tengan acumulados a la fecha de disposición, incluyendo los depósitos que fueron realizados en mayo y noviembre de 2022 y 2021 y los depósitos que serán realizados en mayo y en noviembre de 2023, a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid-19.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	1,267,985	956,420
Fondo Mivivienda (b)	874,042	664,462
Organismos financieros internacionales (c)	796,530	228,840
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE	5,092	5,143
Intereses devengados por pagar	28,004	23,049
	<hr/>	<hr/>
	2,971,653	1,877,914
	<hr/>	<hr/>
Valores y títulos (e)		
Bonos subordinados	1,567,905	1,703,278
Bonos corporativos	246,550	420,015
Intereses devengados por pagar	8,831	27,992
Certificados de depósitos negociables	-	41
	<hr/>	<hr/>
	1,823,286	2,151,326
	<hr/>	<hr/>
	4,794,939	4,029,240
	<hr/>	<hr/>

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre SOFR + 0.64% y 3.18% (Libor + 1.45% y 3.18% al 31 de diciembre de 2022):

	2023		2022		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
BBVA S.A. (i)	200,000	758,600	200,765	765,720	Febrero 2031
ICO - Instituto de crédito (ii)	84,296	319,735	-	-	Marzo 2030 y Julio 2030
Mizuho Corporate Bank (iii)	50,000	189,650	50,000	190,700	Noviembre 2023
	<u>334,296</u>	<u>1,267,985</u>	<u>250,765</u>	<u>956,420</u>	
Intereses devengados por pagar	4,075	15,455	5,555	21,187	
	<u>338,371</u>	<u>1,283,440</u>	<u>256,320</u>	<u>977,607</u>	

- (i) Incluye principalmente a un préstamo subordinado en moneda extranjera por US\$200 millones pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2. Este adeudado contaba con una cobertura contable de valor razonable a través de un "swap tasa de interés – IRS", que generó pérdidas acumuladas de S/3 millones al 31 de diciembre de 2022.
- (ii) Corresponde a dos préstamos en moneda extranjera por US\$ 54 millones y US\$ 30 millones pactado a una tasa de interés anual SOFR + 0.64% y SOFR + 0.81%, respectivamente.
- (iii) Corresponde a un préstamo en moneda extranjera pactado a una tasa de interés anual SOFR + 1.56%.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 1 millón y S/ 2 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 30 de setiembre de 2023, corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MiVivienda (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/874 millones, y en moneda extranjera ascienden a US\$ 0.1 millones (S/664 millones en moneda nacional y US\$ 0.2 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2022). Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta setiembre 2043 y diciembre 2042, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/874 millones y S/664 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

- (c) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, incluye dos préstamos por US\$ 150 millones y US\$ 60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimientos en junio de 2029 y diciembre de 2027. La tasa de interés anual es de SOFR + 1.65% para el préstamo de US\$ 150 millones y 3.11% para el préstamo de US\$ 60 millones. Asimismo, los flujos de efectivo del adeudado por US\$ 60 millones, cuentan con una cobertura a través de un "cross currency swap – CCS" (Nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

	Importe autorizado por programa	Moneda	Monto Original Colocado	2023	2022	Vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Séptimo programa	USD 1,000 millones	PEN	100,000	-	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	-	73,465	Agosto 2023
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
				246,550	420,015	
Bonos subordinados						
3ra emisión serie A - Primer programa	USD 50 millones ó S/ 158.30 millones	PEN	55,000	97,440	93,580	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa		PEN	50,000	86,754	83,317	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		USD	20,000	75,860	76,280	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa	USD 100 millones	PEN	45,000	-	72,363	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	-	79,366	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	48,729	46,799	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	USD 55 millones	USD	45,000	170,685	171,630	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (i)	USD 300 millones	USD	300,000	1,088,437	1,079,943	Setiembre 2029
				1,567,905	1,703,278	
Certificados de depósitos negociables				-	41	
Intereses devengados por pagar				8,831	27,992	
				1,823,286	2,151,326	

(i) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Esta emisión cuenta con una cobertura contable a valor razonable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado ganancias acumuladas de S/46 millones al 30 de setiembre de 2023 (S/60 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022).

Al 30 de setiembre de 2023, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.44% y 7.47% (4.40% y 7.50% al 31 de diciembre de 2022).

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/11 millones y S/5 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	8,302,238	10,505,016
Cuentas por pagar proveedores	902,994	878,397
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	179,072	203,842
Cuentas por pagar diversas (b)	134,060	404,232
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	103,705	147,698
Intereses por pagar	119,978	74,023
	<hr/>	<hr/>
Cuentas por pagar, nota 28	9,742,047	12,213,208
	<hr/>	<hr/>
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	641,589	627,417
Provisión para créditos contingentes (c)	257,054	251,668
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (d)	216,155	281,321
	<hr/>	<hr/>
	1,114,798	1,160,406
	<hr/>	<hr/>
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (e)	1,439,993	974,196
Ingresos diferidos y otros	75,793	76,451
	<hr/>	<hr/>
	1,515,786	1,050,647
	<hr/>	<hr/>
	12,372,631	14,424,261
	<hr/>	<hr/>

- (a) Al 30 de setiembre de 2023, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/1,920 millones (S/5,408 millones al 31 de diciembre de 2022), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/4,901 millones (S/4,901 millones al 31 de diciembre de 2022), operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/1,382 millones (S/196 millones al 31 de diciembre de 2022) celebrados con el BCRP y operaciones de reporte con bancos por S/100 millones.

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 30 de setiembre de 2023, el saldo incluye S/23 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/74 millones al 31 de diciembre de 2022) y S/58 millones por operaciones de ventas en corto (S/279 millones al 31 de diciembre de 2022).
- (d) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 30 de setiembre de 2023, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/1,005 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/647 millones al 31 de diciembre de 2022).

15. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 8,147,211 y 7,382,184 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/1.00) por acción, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se acordó el aumento del capital social por S/765 millones y S/ 624 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	2023		2022	
	N° de accionistas	Participación %	N° de accionistas	Participación %
Hasta 1	8,996	6.60	8,601	6.62
De 1.01 al 5	1	1.16	1	1.14
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	<u>8,999</u>	<u>100</u>	<u>8,604</u>	<u>100</u>

- (b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2022 (S/191 millones) y 2021 (S/156 millones), respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 6	59,160	(76,217)
Coberturas de flujo de efectivo, nota 8	(48,729)	(26,016)
Inversiones en subsidiarias y asociadas	(1,348)	(2,898)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo	14,079	14,079
	<u>23,162</u>	<u>(91,052)</u>

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 30 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/765 millones y S/624 millones, la distribución de dividendos por S/956 millones y S/780 millones, respectivamente.

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N° 2192-2023 del 23 de junio de 2023, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

Periodo	Requerimiento mínimo	Requerimiento mínimo	Limite global
	de capital ordinario de nivel 1	de patrimonio efectivo de nivel 1	
Enero 2023 a Marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Febrero de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Marzo de 2024 a Agosto de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Setiembre de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2023, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/14,664 millones (S/12,885 millones al 31 de diciembre de 2022):

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Capital ordinario de nivel 1		
Más		
Acciones comunes	8,147,211	7,382,184
Utilidad neta del ejercicio	1,475,747	-
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	76,439	-
Reserva Legal	2,245,122	2,244,747
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	(573,262)	(39,692)
	<u>11,371,257</u>	<u>9,587,239</u>
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	758,600	762,800
Bonos subordinados	1,496,501	1,519,295
Provisiones genéricas para créditos	1,037,620	1,055,237
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	-	(39,692)
	<u>3,292,721</u>	<u>3,297,640</u>
Total Patrimonio efectivo	<u>14,663,978</u>	<u>12,884,879</u>

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 30 de setiembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco asciende a S/395 millones. Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establecen las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, requerimiento de colchón de conservación de capital, restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 30 de setiembre de 2023, el requerimiento de colchones asciende a S/1,270 millones.

Al 30 de setiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 y Oficio N° 2097-2022 de fecha 19 de enero de 2022, la SBS dispuso que el Banco debe mantener niveles de capital ordinario de nivel 1 por encima del 10% de los activos ponderados por riesgo. Según los citados oficios, al 30 de setiembre de 2023, el capital ordinario de nivel 1 se mide considerando capital social, utilidad acumulada, utilidad del ejercicio, ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, reserva legal y deducciones de capital ordinario de nivel 1, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, el capital ordinario de nivel 1 incluye capital social, reserva legal y deducciones al patrimonio efectivo. Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el ratio de solvencia del Banco, acorde a lo dispuesto por los oficios indicados anteriormente, asciende a 12.31% y 10.34%, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2023, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/92,376 millones (S/92,296 millones al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.87% (13.96% al 31 de diciembre de 2022).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Créditos contingentes o indirectos:		
Avales y cartas fianza	16,648,239	16,672,087
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,000,067	1,309,834
Total créditos contingentes o indirectos, nota 7	<u>17,648,306</u>	<u>17,981,921</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	19,629,699	18,320,926
Responsabilidades diversas	6,069	6,102
	<u>37,284,074</u>	<u>36,308,949</u>

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Cartera de créditos directos	4,772,650	3,573,315
Disponible, nota 5(c)	343,003	78,549
Inversiones disponibles para la venta, nota 6(g)	219,529	142,421
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 6(g)	215,809	163,874
Fondos interbancarios	11,175	5,344
Otros ingresos financieros	3,025	3,256
Resultado por operaciones de cobertura	-	108,508
	<u>5,565,191</u>	<u>4,075,267</u>

18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones con el público	(1,129,727)	(354,248)
Adeudos y obligaciones financieras	(199,222)	(249,626)
Cuentas por pagar	(134,280)	(81,376)
Resultado por operaciones de cobertura	(75,078)	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	(57,083)	(12,369)
Fondos interbancarios	(9,090)	(8,900)
Otros gastos financieros	(17,473)	(29,666)
	<u>(1,621,953)</u>	<u>(736,185)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	295,166	271,074
Ingresos por créditos indirectos	216,501	194,048
Comisiones por transferencias	192,869	218,311
Ingresos por comisiones por cobranzas	141,541	122,655
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	57,712	51,480
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	47,976	41,403
Ingresos por estudios técnicos y legales	20,467	13,170
Ingresos por servicios de caja	8,660	6,500
Ingresos por servicio de asesoría	7,997	16,336
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,013	924
Otros ingresos por servicios	273,807	219,999
	<u>1,263,709</u>	<u>1,155,900</u>
Gastos		
Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin	(141,848)	(108,368)
Programas de fidelización de clientes	(127,002)	(100,929)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(80,904)	(82,268)
Promotores de productos financieros	(65,611)	(50,607)
Transferencias	(39,314)	(30,509)
Garantías Fondos del Gobierno	(19,883)	(70,104)
Compra de moneda extranjera operación spot	(6,910)	(7,408)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(3,167)	(3,819)
Otros gastos por servicios	(34,516)	(40,225)
	<u>(519,155)</u>	<u>(494,237)</u>
	<u>744,554</u>	<u>661,663</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Resultados por operaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Utilidad por diferencia de cambio, nota 4	545,480	750,546
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	19,978	(10,427)
Resultado por operaciones de cobertura	16,806	(98,796)
Ganancia en participaciones, nota 9	5,319	36,844
Derivados de negociación	3,101	(268,622)
Inversiones disponibles para la venta	(4,459)	679
Otros	24,459	21,821
	<u>610,684</u>	<u>432,045</u>

21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2023	2022
	S/(000)	S/(000)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(927,667)	(772,023)
Gastos de personal y directorio	(836,231)	(726,525)
Impuestos y contribuciones	(38,048)	(36,924)
	<u>(1,801,946)</u>	<u>(1,535,472)</u>

22. Otros ingresos y gastos, neto

Al 30 de setiembre de 2023, comprende "Otros ingresos" por S/69 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/43 millones, otros ingresos por S/14 millones, venta de bienes por S/8 millones y "Otros gastos" por S/77 millones que incluyen principalmente pérdidas operativas por fraudes tecnológicos, devoluciones a clientes y otros por S/32 millones, pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/27 millones, siniestros por tarjetas por S/8 millones y costo de venta de bienes por S/7 millones. Al 30 de setiembre de 2022, comprende "Otros ingresos" por S/64 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/32 millones, venta de bienes por S/14 millones y otros ingresos por S/13 millones y "Otros gastos" por S/61 millones que incluyen principalmente pérdidas operativas por fraudes tecnológicos y devoluciones a clientes y otros por S/21 millones, pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/15 millones, costo de venta de bienes por S/13 millones, sanciones administrativas y fiscales por S/4 millones, donaciones efectuadas por S/3 millones y siniestros por tarjetas por S/2 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

23. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente y diferido registró una tasa efectiva de 25.33% y 26.58% al 30 de setiembre de 2023 y 2022, respectivamente.

24. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción al 30 de setiembre de 2023 y 2022:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	7,382,184	7,382,184	270	7,382,184
Capitalización resultados año 2022	765,027	765,027	270	765,027
Saldo al 30 de setiembre de 2023	8,147,211	8,147,211		8,147,211
Utilidad al 30 de setiembre de 2023				1,475,747
Utilidad por acción básica y diluida				0.1811
2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	270	6,758,467
Capitalización resultados año 2021	623,717	623,717	270	623,717
Capitalización resultados año 2022	-	765,027	270	765,027
Saldo al 30 de setiembre de 2022	7,382,184	8,147,211		8,147,211
Utilidad al 30 de setiembre de 2022				1,480,295
Utilidad por acción básica y diluida				0.1817

Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. Transacciones con partes vinculadas

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	2023						2022					
	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo:												
Disponible	323,432	-	979	-	-	324,411	386,470	-	1,475	-	-	387,945
Cartera de créditos, neto	-	82,991	152,244	30,028	22,432	287,695	-	63,064	244,587	27,279	22,942	357,872
Derivados para negociación	936,461	-	45,236	-	-	981,697	485,210	-	49,732	-	-	534,942
Otros activos, neto	414,854	3,438	112,450	-	-	530,742	214,896	126,377	28,886	-	-	370,159
Total activo	1,674,747	86,429	310,909	30,028	22,432	2,124,545	1,086,576	189,441	324,680	27,279	22,942	1,650,918
Pasivo:												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	217,601	133,099	279,409	2,114	37,354	669,577	245,089	194,603	272,848	1,096	38,752	752,388
Adeudos y obligaciones financieras	773,185	-	-	-	-	773,185	783,588	-	-	-	-	783,588
Derivados para negociación	929,387	-	1,023	-	-	930,410	485,466	-	190	-	-	485,656
Provisiones y otros pasivos	175,093	148	180,480	-	-	355,721	271,976	239	303,343	-	-	575,558
Total pasivo	2,095,266	133,247	460,912	2,114	37,354	2,728,893	1,786,119	194,842	576,381	1,096	38,752	2,597,190
Cuentas fuera de Balance:												
Créditos indirectos	-	187,549	158,179	11,010	-	356,738	-	214,700	70,287	13,385	-	298,372
Instrumentos financieros derivados	22,778,719	-	293,483	-	-	23,072,202	18,579,416	-	16,400	-	-	18,595,816

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el año terminado el 30 de setiembre de 2023 y 2022:

	2023						2022					
	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas (*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas (*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ingresos por intereses	-	3,041	707	207	99	4,054	-	2,957	959	201	108	4,225
Gastos por intereses	(19,114)	(6,823)	(14,238)	-	(28)	(40,203)	(19,048)	(11,623)	(14,573)	(1)	(7)	(45,252)
Margen Financiero	(19,114)	(3,782)	(13,531)	207	71	(36,149)	(19,048)	(8,666)	(13,614)	200	101	(41,027)
Ingresos por servicios financieros	8,038	12,900	641	-	12	21,591	4,808	14,049	854	-	15	19,726
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Comisiones netas	8,038	12,900	641	-	12	21,591	4,808	14,049	854	-	13	19,724
Resultado neto por operaciones financieras	(4,121)	-	(4,938)	-	19	(9,040)	(7,680)	-	(1,321)	-	2	(8,999)
Gastos de administración	(97,270)	-	(173,687)	-	-	(270,957)	(103,455)	-	(124,361)	-	-	(227,816)
Otros ingresos, neto	8	(1,785)	-	-	-	(1,777)	13	(1,837)	-	-	-	(1,824)
Otros ingresos y gastos	(101,383)	(1,785)	(178,625)	-	19	(281,774)	(111,122)	(1,837)	(125,682)	-	2	(238,639)

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave -

Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/828 millones y S/709 millones, respectivamente.

Asimismo, al 30 de setiembre de 2023 y 2022, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/11 millones, para ambos periodos.

26. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 30 de setiembre de 2023, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/3,924 millones (S/3,201 millones al 31 de diciembre de 2022).

27. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de distintas unidades. El Área de Riesgos tiene 7 unidades Retail Risk, Wholesale Risk, Market, Structural & Fiduciary Risk, Collection, Mitigation & Work Out, y Portfolio Management, Data & Reporting, Risk Solution Group y Risk Transformation.

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en todos los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión; donde Risk Solution y Risk Transformation consolidan funciones transversales que dan apoyo a la gestión; en tanto Portfolio Management, Data & Reporting se hace responsable de un diligente seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgos de toda la cartera del banco, colocando especial atención en el seguimiento de los portafolio sensibles.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Bajo una coyuntura compleja, donde el nuevo contexto nos exige seguir realizando esfuerzos de contención, así como a poner mucho foco en los colectivos especiales para dar mejor soporte a las zonas afectadas por conflictos sociales y efecto climático, la gestión de Riesgos permanece totalmente enfocada en la gestión del portafolio desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura (atentos a las nuevas disposiciones y prestos a realizar las adecuaciones necesarias para llevar a cabo de manera eficiente la función).
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio y ejecutando planes de acción según la criticidad identificada.
- Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos vulnerables y afectados por la crisis derivada del efecto climático y los conflictos sociales para mitigar los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas, se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención.

Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- Portfolio Management, Data & Reporting: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La sub unidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La sub unidad de Measurement concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

Otra de las sub unidades que forman parte del equipo, es la de Risk Advance Analytics, la cual se encarga del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión del riesgo en el Banco.

Finalmente, la sub unidad de Data Quality Team, tiene como objetivo velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel área de Riesgos. Con ello se pone mayor foco a seguir desarrollando el modelo del gobierno del Dato a nivel Banco y asegurando el cumplimiento de reglas de calidad.

- Risk Solution: Equipo responsable de la definición, priorización e implementación de proyectos de transformación del área de Riesgos, asegurando la correcta planificación, desarrollo, implementación e integración en la gestión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Otra de las subunidades que forman parte del equipo, es la de Gestión de Herramientas, la cual se encarga de asegurar la operatividad, buen performance y mejora continua de las herramientas y modelos productivos del área de Riesgos.

- Risk Transformation: Equipo responsable de impulsar la evolución de la Gerencia de Riesgos hacia un Centro de Excelencia referente en términos de eficiencia, calidad, control y sostenibilidad. Las principales funciones que se gestionan son las siguientes:

Transformación: Impulso de palancas claves de transformación, en coordinación con las disciplinas y equipos transversales del BBVA, tales como prácticas ágiles, gestión por procesos, gestión de demanda y productividad, rediseño organizacional, entre otros.

Mejora Continua: Gestión de proyectos de optimización de procesos transversales y específicos del área, cumpliendo los estándares de eficiencia, calidad y control comprometidos.

Control: Mitigación de los riesgos operacionales (Risk and Control Assurer: RCA) en primera capa vinculados a la infraestructura con foco en las tipologías de third party, technology, legal, people, entre otros.

Sostenibilidad: Integración de la gestión de riesgos ESG (Environmental Social and Governance) en el modelo crediticio del portafolio de clientes.

- Retail Credit: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:
 - Definición de lineamientos de admisión de clientes del segmento minorista.
 - Estudio de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
 - Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.
 - Mejorar las capacidades de las áreas comerciales y de los analistas de riesgos a través de permanentes programas de formación.
 - Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.
 - Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
 - Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 sub unidades que dan soporte a la gestión, que desde el mes de octubre se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (ofertas de campañas en el ámbito de Pymes), Governance & Strategies (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Credit: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Dentro de su estructura, podemos encontrar a la sub unidad de Wholesale Credit Strategies, la cual se encarga de la gestión del portafolio mayorista, control de límites de Asset Allocation, así como de la definición de políticas y estrategias de crecimiento y desinversión.

Por otra parte, la sub unidad de Wholesale Credit Governance, actualiza e implementa Políticas, Normas y Procedimientos, así como la atención de observaciones de Auditoría Interna, Externa, Control Interno, Holding y SBS. Atención a consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO)

Asimismo, manteniendo la estructura "Agile", se cuenta con dos sub unidades en admisión:

Wholesale Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene un corte de segmento, dadas las diferencias en la dinámica.

Admission & Monitoring Stage 2: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio a través de soluciones financieras idóneas; así como monitorear la evolución del riesgo vivo de los segmentos que conforman el perímetro mayorista, estableciendo acciones y planes de contención de la mora a nivel cliente y segmento.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos sub unidades:

- Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.
- Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC (Banca Empresa Corporativa) y CIB (Corporate Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Tanto el equipo de Wholesale Credit Governance como Wholesale Credit Strategies han venido trabajando iniciativas en mejora de la gestión. El equipo de Governance, continúa con la revisión de las normas locales para las respectivas actualizaciones, asimismo, junto con Risk Transformation establecieron un nuevo modelo de asignación de delegaciones para la parte de Admisión Mayorista. El equipo de Strategies, impulsó la iniciativa "Valida+" de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, velando por el cuidado del portafolio, se vienen generando planes de contención para identificar colectivos de clientes vulnerables, sea por alertas propias del sector o por coyuntura que podrían gatillar accionables de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras. Asimismo, se ha creado el Master Plan como un plan estratégico de largo plazo para segmentar el portafolio e identificar los mejores perfiles, y orientar las acciones de crecimiento de la red.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Collection, Mitigation & Workout: Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera preventiva, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y ClB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa). Entre las sub unidades que la integran podemos encontrar a:

- (i) Retail Credit Early Default, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva e impaga del portafolio minorista.
- (ii) Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la sub unidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.
- (iii) Strategy, Governance & Management, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis.
- (iv) Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
- (v) Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.
- (vi) IRBSA & Guarantees, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la definición de las políticas para la gestión integral de las garantías.

Durante el 2023, destaca la efectividad de la Fábrica de Cobranzas, el modelo Implant así como la gestión y monitoreo de la cartera Reactiva ha permitido la contención de la cartera atrasada brindando un mejor soporte en la gestión en una coyuntura adversa. También destaca el sistema de gestión para el seguimiento y negociación de la cartera judicial, así como una adecuada estrategia de desinversión. Estas acciones consolidaron la Fábrica de Cobranzas, para relanzarse en el 2023 como Centro Especializado de Cobranzas (CEC) adaptándonos al nuevo contexto del portafolio. Finalmente, se planea seguir desarrollando nuevas formas de reconducción para nuestros clientes que se acoplen a las ya existentes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("Value at Risk") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("backtesting"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("stress testing"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo Al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	15,532	7,547
VaR interés	14,380	7,673
VaR cambio	3,357	1,451
VaR promedio	10,178	8,678
VaR máximo	17,689	12,498
VaR mínimo	3,941	5,435

Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como "held to collect and sale" (en contabilidad local como "disponible para la venta") así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Gestión Financiera, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de

Notas a los estados financieros separados (continuación)

tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- Riesgo liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resaltar que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: “Liquidity Coverage Ratio” (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y “Net Stable Funding Ratio” (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 – 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue.

No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vencidos y en cobranza judicial S/(000)	TOTAL S/(000)
2023								
Activo								
Disponible	7,320,736	879,535	418,617	260,639	2,866,604	213	-	11,746,344
Fondos interbancarios	445,179	-	-	-	-	-	-	445,179
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,168,701	-	-	-	-	-	-	4,168,701
Inversiones disponibles para la venta	5,291,779	-	190,955	549,359	251,342	329,444	-	6,612,879
Cartera de créditos	6,432,624	7,938,412	6,733,774	8,743,628	27,701,685	13,388,505	3,435,493	74,374,121
Derivados para negociación	128,006	137,838	87,613	139,139	328,231	629,960	-	1,450,787
	<u>23,787,025</u>	<u>8,955,785</u>	<u>7,430,959</u>	<u>9,692,765</u>	<u>31,147,862</u>	<u>14,348,122</u>	<u>3,435,493</u>	<u>98,798,011</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público	8,661,506	10,155,720	5,540,186	3,262,531	38,667,847	80,581	-	66,368,371
Vista	2,256,745	1,651,524	-	-	17,287,765	-	-	21,196,034
Ahorro	1,873,249	852,341	-	-	18,670,487	-	-	21,396,077
Plazo	4,264,014	7,651,855	5,540,186	3,262,531	2,709,595	80,581	-	23,508,762
Otros	267,498	-	-	-	-	-	-	267,498
Fondos interbancarios	110,044	-	-	-	-	-	-	110,044
Depósitos en empresas del sistema financiero	1,244,699	203,907	67,997	33,379	71,008	-	-	1,620,990
Adeudados y obligaciones financieras	34,971	200,686	14,351	23,682	1,691,281	2,829,968	-	4,794,939
Derivados para negociación	224,584	65,131	43,326	200,909	340,602	385,242	-	1,259,794
Derivados de cobertura	-	-	4,055	118	139,744	-	-	143,917
Cuentas por pagar	2,946,870	275,785	276,074	1,421,099	4,822,219	-	-	9,742,047
Otros pasivos	1,515,786	-	-	-	-	-	-	1,515,786
	<u>14,738,460</u>	<u>10,901,229</u>	<u>5,945,989</u>	<u>4,941,718</u>	<u>45,732,701</u>	<u>3,295,791</u>	<u>-</u>	<u>85,555,888</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Total S/(000)
2022								
Activo								
Disponibles	9,580,916	250,930	159,722	145,085	1,990,474	220	-	12,127,347
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,278,859	-	-	-	-	-	-	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	6,871,164	70,508	45,786	-	986,580	318,612	-	8,292,650
Cartera de créditos	8,276,036	8,727,045	7,430,104	8,876,959	27,344,612	9,947,233	3,198,454	73,800,443
Derivados para negociación	81,384	125,626	88,827	160,245	287,151	606,386	-	1,349,619
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	-	3,659
	<u>28,088,359</u>	<u>9,174,109</u>	<u>7,724,439</u>	<u>9,182,289</u>	<u>30,612,476</u>	<u>10,872,451</u>	<u>3,198,454</u>	<u>98,852,577</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público:								
Vista	2,556,312	1,871,329	-	-	18,056,283	-	-	22,483,924
Ahorro	1,836,092	1,338,309	-	-	21,937,899	-	-	25,112,300
Plazo	4,835,886	2,769,871	3,819,413	3,411,417	3,284,465	101,000	-	18,222,052
Otros	235,476	-	-	-	-	-	-	235,476
Depósitos en empresas del sistema financiero	302,109	242,961	32,607	103	464,572	-	-	1,042,352
Adeudados y obligaciones financieras	30,191	24,664	11,148	533,740	401,736	3,027,761	-	4,029,240
Derivados para negociación	383,109	106,631	51,200	87,052	269,152	348,699	-	1,245,843
Derivados de cobertura	-	-	3,081	15,125	85,422	-	-	103,628
Cuentas por pagar	2,136,380	1,068,505	1,204,232	1,033,142	6,770,938	11	-	12,213,208
Otros pasivos	1,050,647	-	-	-	-	-	-	1,050,647
	<u>13,366,202</u>	<u>7,422,270</u>	<u>5,121,681</u>	<u>5,080,579</u>	<u>51,270,467</u>	<u>3,477,471</u>	<u>-</u>	<u>85,738,670</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo operacional:

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional") permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2022.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 30 de setiembre de 2023 asciende a S/721 millones (S/665 millones al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

28. Valor razonable

La metodología aplicada para la determinación del valor razonable no ha variado con respecto a los revelados en el informe auditado de los estados financieros separados del año 2022.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 30 de setiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2023	2022	2023	2022
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo				
Disponibles	11,746,344	12,127,347	11,746,344	12,127,347
Fondos interbancarios	445,179	-	445,179	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	4,168,701	3,278,859	4,168,701	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos Representativos de Capital	26,429	24,236	26,429	24,236
Instrumentos Representativos de Deuda	6,586,450	8,268,414	6,586,450	8,268,414
Cartera de créditos	69,426,225	69,087,751	69,426,225	69,087,751
Derivados para negociación	1,450,787	1,349,619	1,450,787	1,349,619
Derivados de cobertura	-	3,659	-	3,659
Cuentas por cobrar	51,753	157,778	51,753	157,778
Otros activos, nota 11	1,443,839	974,748	1,443,839	974,748
	<u>95,345,707</u>	<u>95,272,411</u>	<u>95,345,707</u>	<u>95,272,411</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	66,368,371	66,053,752	66,368,371	66,053,752
Fondos interbancarios	110,044	-	110,044	-
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	1,620,990	1,042,352	1,620,990	1,042,352
Adeudos y obligaciones financieras	4,794,939	4,029,240	4,779,672	3,943,359
Derivados para negociación	1,259,794	1,245,843	1,259,794	1,245,843
Derivados de cobertura	143,917	103,628	143,917	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	9,742,047	12,213,208	9,742,047	12,213,208
	<u>84,040,102</u>	<u>84,688,023</u>	<u>84,024,835</u>	<u>84,602,142</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2023				2022			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	4,168,701	597,675	3,571,026	-	3,278,859	316,774	2,962,085	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de Capital	25,307	25,307	-	-	23,115	23,115	-	-
Instrumentos representativos de deuda	6,586,450	3,339,449	3,247,001	-	8,268,414	4,307,377	3,961,037	-
Derivados para negociación	1,450,787	-	1,450,787	-	1,349,619	-	1,349,619	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	3,659	-
	12,231,245	3,962,431	8,268,814	-	12,923,666	4,647,266	8,276,400	-
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	1,088,438	-	1,088,438	-	1,845,663	-	1,845,663	-
Derivados para negociación	1,259,794	-	1,259,794	-	1,245,843	-	1,245,843	-
Derivados de cobertura	143,917	-	143,917	-	103,628	-	103,628	-
	2,492,149	-	2,492,149	-	3,195,134	-	3,195,134	-

Notas a los estados financieros separados (continuación)

29. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente, con excepción de lo siguiente:

Con fecha 6 de octubre de 2023, el Banco ha realizado la cancelación total del Tercer Programa de Bonos Subordinados – Primera emisión – Serie Única por US\$45 millones.